



## Rectorado

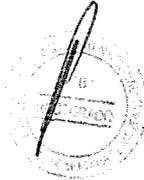
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 719 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 NOV 2019

### VISTOS:



El Memorandum N° 389-2019-UNTRM-R, de fecha 11 de noviembre del 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita disponer la emisión de la Resolución Rectoral encargando el despacho de la Dirección de Asesoría Legal al Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, Director de Sistema Administrativo IV, los días 14 y 15 de noviembre del 2019, por ausencia justificada de la titular, y;

### CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220; su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Artículo 82º, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;



Que, con Oficio N° 669-2019-UNTRM-R/DAL, de fecha 11 de noviembre del 2019, la Directora de Asesoría Legal solicita autorización por la comisión de servicio en la ciudad de Lima, a fin de poder asistir a la Audiencia de Ilustración de Hechos, concerniente al caso arbitral: Consorcio Rodríguez de Mendoza vs UNTRM, que se llevará a cabo el día 15 de noviembre del 2019, adjuntando la notificación de la Resolución N° 10 de fecha 15 de octubre del 2019, que resuelve la programación de la mencionada audiencia;

Que, mediante Memorandum de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando, la Dirección de Asesoría Legal al Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, Director de Sistema Administrativo IV, los días 14 y 15 de noviembre del 2019, por ausencia justificada de la titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** la Dirección de Asesoría Legal, al Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, Director de Sistema Administrativo IV de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, los días 14 y 15 de noviembre del 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada de la titular.



Rectorado

Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 719 -2019-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL